



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 01291

Pereira, 18 FEB 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GARCIA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión derecho de petición radicado bajo el N° 1241 del 17 de febrero de 2016.

Atento saludo Dr. Perdomo:

De manera atenta nos permitimos reenviar derecho de petición de la referencia suscrito por el señor Fernando Alberto Rivera Monsalve, quien nuevamente requiere reubicación de su lugar de trabajo, no obstante el despacho a su cargo haberle realizado ya un cambio de establecimiento educativo, por lo que le rogamos responder al peticionario teniendo en cuenta que es una petición reiterativa dado su situación de salud.

Le rogamos verificar que ocurrió en el establecimiento educativo Carlos Eduardo Vasco, al cual había sido trasladado.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,


LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO
Personera Delegada Derechos Humanos

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P.
Técnico Operativo 

Anexo lo enunciado en dos 02 folios

no por escrito, argumentando que si me daba más incapacidad se la cobraban a ella.

Lo que quiero por medio de la presente es pedirle estudie la posibilidad, para bien de mi salud la reubicación como lo dicen los decretos antes mencionados.

El médico neurocirujano lo que hace es mandarme a hacer unas terapias que no me generan ningún alivio, ya que empiezo a barrer y trapear y como quiera que sea se necesita de una leve inclinación para hacer estos oficios, me sobreviene el dolor en la parte lumbar y cervical y eso hace que tenga que acudir al médico y por ende viene la incapacidad.

Se me olvidaba mencionarle señor secretario, que debido al problema de salud que tengo, desde el año 2013 debo caminar apoyado de un bastón

Por su atención a la presente de antemano mis agradecimientos.

Atentamente.


FERNANDO ALBERTO RIVERA MONSALVE.

Auxiliar de servicios generales.

Dirección manzana 6 casa 11 los pinos cuba tel. 3272907

Con copia. Procuraduría , personería municipal.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7837
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1291		
Persona natural o jurídica:	Luz Adriana Henao Castaño		
Descripción o asunto:	REMISION DE DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

